LECTURAS Y CONSUMOS

NEUQUEN

CORDOBA 135 - NEUQUEN OFICINA COMERCIAL:

BELGRANO 281 - (8316) PLOTTIER

CONSULTAS Y RECLAMOS: 0810-555-3698

E-MAIL: CONSULTAS.SUR@CAMUZZIGAS.COM.AR EMERGENCIAS: 0800-999-0810 / 0810-999-0810

C.E.S.P. N° 26317000723559 Fecha Vto: 14/08/2015

Fecha de Emisión 12/08/2015

80002-25470167/1 Período 04/15 Nro.FA

Cuenta 8316/0-1507-0016097/1

FAP 12011 Correo Argentino

DOMICILIO POSTAL

GRANADOS MARTIN ANDREA E. BATTILANA 1705 LA RIVERA P° UF D° 006 **PLOTTIER**

8316

NEU QUEN

DOMICILIO DE CONSUMO

Ciclo: 008/003/00483 NSUMO Titular del Servicio: GRANADOS MARTIN ANDREA E. Calle: BATTILANA 1705 LA RIVERA P° UF D° 006

Localidad: PLOTTIER C.P. 8316

Provincia: NEUQUEN

Servicio: RESIDENCIAL

Tipo: RES I.V.A.: CF C.U.I.T:

I.Brutos:

Vencimiento

31/08/2015

\$********8,86 Total

Fecha límite para pago en Bancos 21/09/2015

Intereses por pago fuera de término Tasa promedio mensual vigente a la % 2,78 fecha de emisión

Cargo por reconexión

22.07

1.79

Aviso de deuda común bajo firma

Próximo Vencimiento Estimado 30/10/2015

De no recibirlo antes de los cinco días de la fecha informada, por favo reclame la mismo telefónicamente o en forma personal en su Centro de Atencin al Cliente.

RESUMEN DE SU CUENTA DE GAS

Estimado Cliente: a la fecha de emisión de esta factura la cuenta mencionada no registra comprobantes vencidos pendientes de pago. (Ley Defensa del Consumidor N° 24240 Art.30 bis)

ENARGAS: MENDOZA 135 - (8300) - NEUQUEN

ES COPIA DEL ORIGINAL

Lectura R: Real / E: Estimada / A: Aiustada / N: Negativa

Estado

105

PERIODO DE LECTURA

Sub Total Lectura por Medidor

Total Consumo en m³

Sub Total Consumo Estimado sin Medidor

Consumo en m3 de 9300 cal/m3 a facturar

Consumo del mismo período año anterior

Calorías promedio suministradas en el período

Consumo promedio de los últimos 6 períodos

ELS 1996335

22/07/2015 - 6/08/2015

Consumo

105

105

Λ

105

110.35

9.774

0,00 m

Factor

Corrección

registrados en los consumos del usuario,

considerando 1.416.66 m3 anuales Por Res. 3571 AFIP nos debe informar Usuario, Titular del Inmueble y Nomenciatura Catastral. Más Información en WWW.CAMUZZIGAS.COM

**"Fondo Fiduciario Subsidios Consumos Residenciales de Gas. Artículo 75 de la Lev Nº 25.565" (*) A Nombre y Por Cuenta y Orden de CUIT 30-71085383-1

(*) Conforme Medida Cautelar usted podrá abonar en nuestras sucursales en forma parcial excluyendo el importe de este ítem.

LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS B COD.Nº 18 8001- 05183738

	CONCEPTOS FA	CIUN	CADOS				
	Cargo Fijo	0.00	16 día:	s		\$	3,52
	R.ENRG 12407/12-FOCE	GAS				\$	1,06
÷	Consumo de Gas	m³	110,35	Х	0,107274	\$	11,84
	Costo de Gas Importado (*) (**)						11,33
	Subsidio Zona					\$	9,71-
	IIBB Cargo Fijo	\$	4,58	Х	0,036269	\$	0,16
	IIBB Dist. Consumo	\$	2,14	Х	0,036269	\$	0,08
	IIBB Tte. Consumo	m³	110,35	Х	0,000402	\$	0,04
	IIBB Tte. Subsidio Zona	a				\$	0,03-
	TOTAL GAS					\$	18,29
	IVA Alícuota		6,96		21,00	\$	1,46
	TOTAL IVA		-1	7		\$	1,46
			91				
	**Fondo Ar75 Ley 2556	m ³	110,35	х	0,004000	\$	0,44
	TOTAL OTROS		EPTOS	1		\$	0,44
-							

TOTAL FACTURADO GAS 18.29 I.V.A. 1.46 **OTROS CONCEPTOS** 0.44 **TOTAL SIN SUBSIDIO** 20.19 SUBSIDIO AL CONSUMO \$ 11.33-

'ADO MACIONAL

SUBSIDIO AL CONSUMO

N. de	Fecha	Fecha	Dias	Cargo	Factura	Cargo
Resol	Resol.	Aplicac		Fijo	Minima	m³
I-2407	27/11/12	27/11/12		4,00	F-60-3R	(LAD)
3355	5/06/15	01/05/15	60	13,230737	20,619329	0,107274
10.00	100	Ponderado	60	13,230737	20,619329	0,107274
100						10.7
120	100	BF -578				
- 100					- 1	

Belgrang 281 **ENTIDADES AUTORIZADAS**

Fecha limite para pago en Bancos 21/09/2015

El monto de IVA no puede computarse como Crédito Fiscal

USTED PUEDE PAGAR SU FACTURA

¢*******8.86

31/08/2015

Banco de la Pcia, de Neuquén

Pago Fácil

CENTROS DE ATENCION

TOTAL

Vencimiento

11,33-

11,33-

SU CODIGO DE PAGO ELECTRONICO: 83160150700160971

Camuzzi Nro. FA: 80002-25470167/1 F.E.: 12/08/2015

NEUQUEN CORDOBA 135 - NEUQUEN

Nro. FA: 80002-25470167/1 Fecha de Emisión: 12/08/2015 Cuenta: 8316/0-1507-0016097/1

Período: 04/15

Titular del Servicio: GRANADOS MARTIN ANDR

TOTAL A PAGAR

Vencimiento

31/08/2015

Fecha limite para pago en Bancos 21/09/2015

Cuenta: 8316/0-1507-0016097/1 Titular del Servicio: GRANADOS MARTIN ANDREA E.

TOTAL A PAGAR

Vencimiento

Fecha límite para pago en Bancos

31/08/2015



Total Entidad Recaudadora

Total Camuzzi Gas del Sur

Toda combustión consume oxígeno el cual es indispensable para vivir

INFORMACION AL CLIENTE

No encienda ni apague luces o artefactos eléctricos.



No fume, ni encienda fósforos.



Ventile los ambientes, abriendo puertas y ventanas.



Cierre las llaves de paso.



Luego llámenos a nuestro servicio de Emergencias que está de guardia las 24 hs. del día, los 365 días del año.

EMERGENCIAS

Tel.: 0800-999-0810 Tel.: 0810-999-0810 En una mala combustión puede generarse monóxido de carbono, que es un gas altamente venenoso

Por eso no obstruya las rejillas u otros elementos de ventilación con ningún tipo de objeto, si se modifica la estructura del ambiente asegúrese que las ventilaciones queden libres y las llaves de paso accesibles.



Ante un cambio de crtefacto requiera la intervención

de un gasista matriculado, tenga en cuenta
que se debe verificar si la ventilación del
ambiente es suficiente. Recuerde que no
debe instalarse el calefón en el baño.

Los conductos de ventilación deben asegurar una corriente de aire hacia afuera del hogar, verifique periódicamente que no esté obstruida la salida y el funcionamiento de sus artefactos.



Plan de prevención de daños

No inicie excavaciones en la vía pública sin pedirnos la ubicación de las redes y ramales de gas natural.

Respete las distancias de aproximación a los caños delimitada por una faja amarilla de advertencia que dice "GAS" infórmenos inmediatamente en caso de revestimiento dañado, rotura de cañería o escape de gas natural. La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Si por cualquier causa se modificara la titularidad o el destino del servicio, el cliente deberá realizar el cambio de titularidad y/o el cambio de servicio a la brevedad en el Centro de Atención respectivo. En caso contrario, Camuzzi Gas del Sur quedará facultada a proceder al corte del suministro y retiro del medidor correspondiente.

TIPO DE SERVICIO

Usted tiene derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte en el Centro de Atención correspondiente al domicilio de consumo. El Cuadro Tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todos nuestros Centros de Atención.

IMPORTE MÍNIMO A FACTURAR

Será determinado por el régimen tarifario vigente.

EXTRAVIO DE FACTURAS

El extravío de la factura no excluye la responsabilidad del pago en término, debiéndose observar que en cada emisión se indica el vencimiento de la misma y de la siguiente. En caso de extravío concurrir al Centro de Atención correspondiente a su domicilio de consumo, llevando una factura anterior.

CORTE DEL SUMINISTRO POR FALTA DE PAGO

Después de la fecha límite para el pago de esta factura en bancos habilitados, y manteniéndose impaga la misma, Camuzzi Gas del Sur procederá al envío de un "Aviso de Deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo, Camuzzi Gas del Sur queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago. Ver valor de los cargos al frente de esto factura.

PRESTAMOS PARA FINANCIACIÓN DE OBRAS

Camuzzi Gas del Sur antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, deberá otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos y acepte la refinanciación de la cuota que quede impaga. Este mecanismo deberá ser requerido por el titular del servicio. Esta opción podrá ser utilizada por el cliente hasta en dos cuotas del préstamo otorgado. Resolución ENARGAS 824 Art. 5°

Sello y Firma del Cajero

Rogamos no doblar ni dañar el presente talón a efectos de acreditar su pago correctamente.

PAGO DE FACTURAS

Hasta la fecha de vencimiento en los Centros de Atención y Bancos habilitados por el importe indicado en el total a

Después de la fecha de vencimiento en los Centros de Atención por el importe indicado en el total a pagar más

el interés por pago fuera de término.

Entre la fecha de vencimiento y hasta la fecha límite para pagos en Bancos, en los Bancos habilitadas por el importe indicado en el total a pagar. En este caso, los intereses por pago fuera de término serán imputados en la próxima facturación.

Si los vencimientos operan en días inhábiles los mismos se prorrogan automáticamente al día hábil siguiente.

El pago de esta factura no implica constancia de pago de deudas anteriores y para que el mismo sea válido deberá tener la fecha, sello y firma del cajero cobrador. Si el pago se realiza mediante cheque, el mismo deberá ser emitido a nombre de "CAMUZZI GAS DEL SUR SA.", no a la ORDEN, considerándose válido cuando se produzca la acreditación en nuestra cuenta.

INTERESES POR PAGO FUERA DE TÉRMINO

Para usuarios Residenciales la tasa máxima de interés aplicable corresponde a una vez y media la tasa pasiva Banco de la Nación Argentina para depósitos a treinta días. Para el resto de los usuarios, dicha tasa corresponde a una vez y media la tasa Banco de la Nación Argentina a treinta días para operaciones de descuento de documento.

Dicha tasa se aplicará sobre el importe indicado en el total a pagar y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la de efectivo pago.

LEY DEFENSA DEL CONSUMIDOR Nº 24.240

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el paco de facturas ya abonadas.



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, deberá presentarse en el Centro de Atención de Camuzzi Gas del Sur más próximo, cuya dirección y teléfono figuran en el frente de la presente. Le darán un número de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo. Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444 o por carreo sin cargo al Apartado Especial 600 (C 1000 WAF) Correo Central. E-Mail: reclamos@enargas.gov.ar

EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS, Suipacha 636 (C 1008 AAN) - Capital Federal (usted encontrará los datos de su Delegación o Agencia en el frente de la factura).

Sello y Firma del Cajero

Rogamos no doblar ni dañar el presente talón a efectos de acreditar su pago correctamente.

Sello y Firma del Cajero

Rogamos no doblar ni dañar el presente talón a efectos de acreditar su pago correctamente.